
ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y PRECISA SU ATENCIÓN INMEDIATA.

En el caso de que tuviera cualquier duda sobre cómo actuar, le recomendamos que consulte con su agente de cambio y bolsa, abogado, contable u otro asesor profesional.

BlackRock Global Funds (SICAV) (la “Sociedad”)

Junta General Ordinaria de 2023

17 de febrero de 2023

Si usted ha vendido o transmitido sus acciones de la Sociedad, le rogamos que por favor remita de inmediato este documento al comprador o beneficiario de la transmisión, o bien al agente de bolsa, banco u otro agente a través del cual se efectuara la venta o transmisión para que se lo haga llegar al comprador o beneficiario de la transmisión lo antes posible.

BlackRock Global Funds (SICAV) (la “Sociedad”)

17 de enero de 2023

Estimado/a Accionista:

Junta General Ordinaria

A continuación se adjunta el aviso de convocatoria para la Junta General Ordinaria (la “JGO”) de la Sociedad de 2023, así como un formulario de poder de representación y una papeleta de voto destinados a aquellos Accionistas que, estando facultados para votar sobre los acuerdos sometidos a la JGO, no puedan asistir a la Junta (o a cualquier aplazamiento de la misma).

Asuntos a tratar

Puntos 1, 2, 3 y 11

Estos puntos enumerados en el aviso de convocatoria se refieren a asuntos ordinarios sometidos a la consideración de la JGO, concretamente, la recepción y examen de las cuentas anuales, un examen de los negocios de la Sociedad mediante un análisis de las cuentas anuales, la aprobación del pago de dividendos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2022, la exención al Consejo de responsabilidades derivadas del ejercicio de su mandato en el pasado ejercicio fiscal y la aprobación de la remuneración de los Consejeros.

Puntos 4 a 10

Los puntos 4 a 10 se refieren al nombramiento y a la renovación del nombramiento de los Consejeros de conformidad con lo dispuesto en el Derecho societario luxemburgués y requieren la adopción de un acuerdo ordinario de la Sociedad.

El Consejo tiene el compromiso de mantener un adecuado equilibrio de habilidades, experiencia, independencia y conocimiento de la Sociedad y respalda una renovación planeada y progresiva del Consejo. El Consejo revisa periódicamente su composición. Actualmente, el Consejo está formado por seis Consejeros, dos de los cuales se consideran independientes. Se propone nombrar a D.^a Vasiliki Pachatouridi como Consejera adicional (punto 10). Como sucede con cualquier nuevo Consejero, la designación de la Sra. Pachatouridi está sujeta a la no oposición por parte de la Commission de Surveillance du Secteur Financier, el regulador de Luxemburgo. Esto se encuentra reflejado en la resolución del punto 10.

Los detalles biográficos de los Consejeros que pretenden ser elegidos y reelegidos (incluida la biografía de D.^a Vasiliki Pachatouridi) se encuentran en el Anexo de la Notificación, y se puede obtener más información sobre la composición del Consejo y las responsabilidades del Consejo en la declaración de Gobierno Corporativo que figura en el Informe Anual.

Punto 12

Se ruega a los accionistas que estudien y, si lo estiman conveniente, aprueben en la JGO la renovación del nombramiento de Ernst & Young S.A. como auditor de la Sociedad.

Recomendación

El Consejo considera que los acuerdos que van a someterse a la JGO redundan en el mejor interés de los Accionistas y de la Sociedad en su conjunto y, por consiguiente, los Consejeros le recomiendan encarecidamente que vote a favor de los acuerdos en la JGO.

La Sociedad está debidamente registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en España, con el número 140.

Atentamente,



Denise Voss
Presidenta